



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la
libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Edgar Leonardo NOGUERA

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE – Carreras de Diseño Gráfico y de Arquitectura

ÁREA: de las Ciencias Sociales y Humanas de ambas carreras

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31749#UNNE y TRA-2024-34770#UNNE (SUDOCU).

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO, Esp. Arq. María Soledad MACIEL y Mgter. DG. Ludmila Maia STRYCEK.

Integrantes Suplentes: Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN, Mgter. Arq. María del Pilar SALAS y Arq. María Gimena ÁLVAREZ BERTUCCI.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observadora Estudiantil Titular: Sra. Paula SCOTTA - DNI N° 40.968.746

Observadora Estudiantil Suplente: Sra. Jorgelina SAND - DNI N° 39.190.288

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora doce treinta (12.30) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Edgar Leonardo NOGUERA, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA DEL ARTE, del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de las Carreras de Diseño Gráfico y de Arquitectura, correspondiente al Tercer y Cuarto Año, respectivamente.

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que no se recibieron otras solicitudes de excusación por parte de las docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y las integrantes de la Comisión Evaluadora, Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO, Esp. Arq. María Soledad MACIEL y Mgter. DG. Ludmila Maia STRYCEK.-

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Edgar Leonardo NOGUERA, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del/de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del/de la docente.-----

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

ARTÍCULO 64º- Aspectos a considerar en la evaluación. En la evaluación se deberán considerar los siguientes aspectos:

1) Formación académica:

Título Universitario de Grado: Arquitecto. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. U.N.N.E. Resistencia. (1987). Título obtenido. Arquitecto.

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Diploma Superior y Programa de Actualización en Docencia Universitaria. FEDUBA/CONADU-FSOC-CLACSO (2023)- 128 horas totales de dedicación, aprobado por Resolución (CD) N° 272/23 organizado por la Subsecretaría de Maestrías - Secretaría de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y FEDUBA.

Diploma Superior y programa de Actualización en Políticas de la Imagen, Historia y Cultura Visual. (2023). CLACSO /Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Cubriendo un régimen de 128 horas/cátedra de trabajo según resolución RES CD-2021-2811-E-UBADCT #FFYL.

Se cuentan diversos estudios de posgrado considerados entre 2017 y 2022 en temas como: "Soberanía y políticas culturales en América Latina", "COMUNICACIÓN POPULAR Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO", "Derechos Humanos, fundamentos y perspectivas", "Representación Política", "Conflictos y Movimientos Sociales", "Tradiciones Políticas", "Tratamiento de catástrofes, riesgo y vulnerabilidad social" Políticas de suelo urbano y gestión local. Desarrollos para los ejecutivos locales Conflictos y problemas sociales, urbanos y territoriales, "Análisis Espacial del Desarrollo Urbano y Territorial "Planificación Participativa y Gestión Asociada", "Conflictos ambientales, planificación participativa y mediación", "Manejo integrado de zonas costeras". "Desarrollo Local y Economía Social", "Desarrollo Local", "Gestión socio-urbana y participación ciudadana en políticas públicas", "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos".

3) Trayectoria docente universitaria:



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Profesor Adjunto (a cargo de la Titularidad), dedicación simple de la Cátedra "Formulación y Gestión de Proyectos para el Desarrollo Cultural", de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC), de la UNNE desde marzo de 2013 hasta diciembre de 2017.

Jefe de Trabajos Prácticos: (Dedicación Simple) Cátedra "Historia del Diseño Industrial" desde marzo de 2023 hasta la actualidad. RES -2023-54-CD-ARQ#UNNE Cátedra "Historia III", desde agosto de 1992 hasta agosto de 1995

Auxiliar Docente (Dedicación Simple): Cátedra "Historia del Arte" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste desde marzo de 2013 hasta la actualidad. Resolución N° 2023-77-CD-ARQ#UNNE

Auxiliar Docente (Dedicación Simple): Cátedra Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE desde 2019 hasta la actualidad. Resolución N° 2023-78-C-ARQ#UNNE

Auxiliar Docente (Dedicación Simple): Cátedra Desarrollo Urbano II, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE desde 2015 hasta 2017. Res. N° 771 del 16 de diciembre de 2015

Ayudante de Primera Categoría: Cátedra Historia III: Desde junio de 1989 hasta junio de 1991 4.7

Ayudante alumno: Cátedra Historia III, desde marzo de 1985 hasta junio de 1989.

4) Trayectoria en investigación científica:

Integrante de equipo de investigación: "Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Corrientes". Coordinación: Arqta. Ángela Sánchez Negrette. Convenio entre la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y el CONICET (1987/1988)

5) Formación de recursos humanos: No consigna

6) Actividades de extensión y transferencia:

Diagnóstico participativo e integral del entorno del Arroyo Santo Domingo (Barrios Quinta Ferré y Sol de Mayo), en la zona Norte de la ciudad de Corrientes. Facultad/ Instituto: Arquitectura y Urbanismo. Eje temático: Desarrollo Medioambiental y Hábitat Saludable. Línea: Planificación urbana y rural. Responsables - Director: Arq. Pelli, María Bernabela. (2020 -2023).

A partir de la Resolución N° 44922 que aprueba la creación del Museo Virtual de la FAU-UNNE se realizaron actividades de colaboración en la conformación del registro digital de los trabajos realizados por las distintas cátedras de las carreras de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial, contribución con la elaboración de las exposiciones temporarias que reflejen las novedades en producciones proyectuales de los alumnos de las diversas carreras, propuestas de diseño, planificación urbana e intervenciones edilicias de la facultad, en el territorio, etc. y participación en las actividades de investigación, extensión y difusión del Museo Virtual.

7) Producción académica: No consigna en el período evaluado.

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas. No consigna.

9) Actividades de gestión universitaria. No consigna.

10) Actividades profesionales: No consigna en el período evaluado.

11) Otras actividades Coadyuvantes: No consigna en el período evaluado.



Valoración: el docente cuenta con título adecuado al cargo, y una actitud proactiva hacia la especialización y el perfeccionamiento, como así también en la participación activa de otros escenarios formativos. Se recomienda profundizar en la formación en áreas afines a la historia del arte.

2) DESEMPEÑO DOCENTE:

Informe Preliminar del Desempeño

1) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: La propuesta de planificación de actividades en relación a los objetivos propuestos es adecuada. Se desempeña de manera satisfactoria en el desarrollo de las actividades planificadas y proponiendo nuevas en coordinación con la titular de la cátedra.

2) Desempeño del docente frente a alumnos: Realiza aportes valiosos para el desarrollo de las clases en la asignatura. Su desempeño en la transmisión de contenidos y conocimientos propios de la asignatura es muy valioso especialmente en la coordinación de los grupos en la comisión de trabajos prácticos a su cargo.

3) La actualización y profundización de los conocimientos: Se destaca su permanente inquietud y compromiso con su formación en lo disciplinar. Ha asistido a encuentros y jornadas, en relación con la cátedra.

Informe del jurado evaluador

El Arq. Esp. Edgar Leonardo Noguera cumplió con las tareas propias del Auxiliar Docente de Primera, establecidas por el Programa de la Asignatura y en el marco de los objetivos y de los contenidos previstos, planteó en particular el desarrollo de tareas acordes a su rol en varios niveles.

Referido a la tarea docente en relación con la Cátedra, participó en la discusión y aplicación de las estrategias pedagógicas empleadas en el ciclo lectivo 2023, acorde al panorama y las medidas de adoptadas por la UNNE y FAU en relación con la educación a distancia, atención de consultas y contribución a partir de lecturas. Colaboró con la Profesora Titular, en sus funciones, a cargo de una comisión de trabajo y seguimiento a través del aula virtual de la cátedra. Asimismo, participó en reuniones de Cátedra y en las distintas instancias de evaluación. Orientó a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos, y participó en el desarrollo de una clase vinculada al arte en Mesoamérica.

En el período contra cuatrimestral participó en el registro de trabajos vinculados al Museo Virtual, como así también en otras actividades de investigación y extensión vinculadas a la docencia y conformación de las colecciones del MV, como de otros proyectos de extensión.

Valoración: A partir de lo expuesto se considera que el docente evaluado ha cumplido de manera satisfactoria con las funciones propias del cargo, acorde a la planificación presentada oportunamente y acorde al marco ofrecido por el seminario, además de realizar otras actividades coadyuvantes vinculadas al perfil de las carreras.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

El plan presenta coherencia con los objetivos del Seminario Historia del Arte, incluido en las currículas de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, donde explica que uno de ellos es, desarrollar la cultura visual e intelectual de las y los estudiantes, de manera de sensibilizar la mirada y la inteligencia para un reconocimiento crítico y comprensivo que les permita interpretar la obra de arte inserta en el tiempo y en el espacio, ejerciendo una reflexión crítica del contexto que dio origen al artefacto cultural. En ese marco se desarrolla la metodología y el plan de actividades de la cátedra y donde los objetivos son desarrollar sensibilidad visual, crítica, fundamentada en el contexto de producción de la obra y contexto local.

Explica cómo se busca fortalecer modelos de enseñanzas híbridas en relación con las propuestas de dictado y actividades planteadas por la cátedra desde 2013, desde el aula virtual, cuyo uso fue intensificado desde la pandemia.

En cuanto a las actividades 2025 a 2028, desarrolla un esquema acorde a sus competencias y coherente con el marco explicitado en el programa de la materia y en la modalidad de dictado, donde colaborará en la gestión de recursos para las clases, control de asistencia y seguimiento de las prácticas de los alumnos. Menciona que, si bien el seminario tiene cuatro bloques temáticos fijos, en la implementación



del TIF, se presenta una temática, y sub ejes variables, en función de la elección de los estudiantes que integran los contenidos de los cuatro bloques.

Plantea participar en las actividades planificadas apoyando las guías de visitas a museos, de modo de recorrer los objetivos propuestos y el marco teórico, en un proceso de involucramiento del alumno para construir una producción y conocimiento simultáneamente, que se verifica en las exposiciones semanales de los alumnos, y en una pizarra online colaborativa. La evaluación se desarrolla sobre el proceso y sobre la instancia de producción del trabajo y exposición del texto con el aporte bibliográfico facilitado en el aula virtual por la cátedra. Y con el apoyo de la clase teórica, planteada también en función los objetivos, indicando momentos, contenidos y tiempos, y de consulta en un canal on line.

En los términos de las actividades contra cuatrimestrales se menciona su participación, en el Museo Virtual, vinculado al registro digital, y donde participará en la selección de la producción de trabajos aportados por las cátedras, otras actividades como de extensión y divulgación, para la producción de exposiciones permanentes y temporarias.

Valoración: El plan presentado es coherente con los objetivos del seminario, se ajusta a las funciones del Auxiliar Docente de Primera, que colabora con el Profesor Titular de la cátedra para la implementación de actividades y desarrollo de los objetivos, de acuerdo a las situaciones de contexto definidas por la institución y por variables vinculadas al desarrollo científico tecnológico.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

En la entrevista pública, el Arq. Esp. Edgar Leonardo Noguera expuso, a través de un PowerPoint y de forma detallada los aspectos más relevantes del desarrollo de actividades realizadas durante el período evaluado.

En primera instancia presentó los objetivos de la cátedra, sus contenidos, entre los que destaca el estudio situado en el contexto latinoamericano y argentino, a partir de la propuesta de la titular y discusión en el seno de la cátedra, la estructura de organización y los modos de trabajo impuestos por la realidad a partir de la pandemia. La primera en forma presencial y la segunda de manera virtual y mediada por tecnologías digitales durante el período de ASPO impuesto por la pandemia de COVID-19, en las que se profundizó el uso del aula virtual, ya implementada en la cátedra desde 2013.

Se explaya principalmente en lo que hace a su rol docente en el cargo de Auxiliar Docente de Primera de Historia del Arte, explicando las diferentes metodologías de trabajo -presencial y virtual- y registrando las diferencias entre ambas. Al respecto, hizo hincapié en la permanencia de ciertas metodologías implementadas a partir de la experiencia de trabajo virtual, en los modos en que ello modificó las estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la que rescató la importancia del corpus documental creado, y sus potencialidades futuras.

Destacó las actividades docentes, vinculadas a la coordinación de una comisión de grupos de alumnos, para la realización de las prácticas que confluyen en un trabajo integrador final, cuya temática es planteada por la titular para su discusión, junto a los auxiliares. Al respecto explicó los objetivos de las prácticas, y de su colaboración en función de lo previsto.

Asimismo, presentó un ejemplo de trabajo práctico que plantea implementar en el próximo ciclo, donde explicó metodología y vinculación con la modalidad ya implementada.

También se refirió a su colaboración en la búsqueda de textos para la realización de comentarios y exposiciones por parte de los grupos de alumnos, como parte de los ejercicios de reflexión y de su participación en actividades no convencionales llevadas adelante en el marco de la asignatura como la visita a museos y centros culturales junto a grupos de alumnos. Allí subrayó la importancia como un modo de aproximación al contexto de los artefactos culturales.

A continuación expuso los trabajos de difusión del trabajo docente e investigación realizados en el marco de la cátedra. En ambos casos rescata la sinergia de conocimientos que se genera entre estos trabajos y su función en la actividad docente, sobre todo en los que hace a su especial interés en la planificación del territorio.

Al finalizar la presentación, el Jurado planteó interrogantes relacionados con la presentación y el plan, contestados con solvencia por el Arq. Noguera.

Inicialmente, se le preguntó cuál era su punto de vista acerca de la relación entre el arte y la arquitectura. Respondió a partir de la visualización de contenidos de la asignatura donde se verifica la analogía entre arte y arquitectura en la producción de artefactos culturales. Seguidamente, se le solicitó que presente su experiencia en la realización de actividades cuatrimestrales en el Museo Virtual FAU UNNE, propuesta de la titular de la Cátedra, aprobada por el CD FAU UNNE. A tal efecto explicó su participación



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la
libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

en la confección de las fichas de inventario de los trabajos aportados por las cátedras, a partir de un modelo, como así también en la difusión de estas actividades junto al equipo de cátedra. Con ello se da por concluida la entrevista personal.

Valoración: A partir de lo expuesto por el docente evaluado se posibilita apreciar su participación constante en los trabajos propuestos en el marco de la cátedra, como también su interés por innovar, con el aporte de nuevas metodologías y actividades vinculadas a los objetivos de la cátedra. En tal sentido algunas de estas actividades exceden las obligaciones mínimas del cargo, indicador de un grado de compromiso e interés personal y académico que significan una contribución para su rol docente y del trabajo en la cátedra.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de la Observadora Estudiantil, Sra. Paula SCOTTA - DNI N° 40.968.746, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, del Arq. Edgar Leonardo NOGUERA.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación del Arq. Edgar Leonardo NOGUERA es: positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un **nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (29/06/2025).

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de las evaluadoras se realizará la notificación del mismo al docente convocado a evaluación.

Mgter. DG. Ludmila Maia STRYCEK

Esp. Arq. María Soledad MACIEL

Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA
FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA